El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,059......MONTEVIDEO, MARTES 2 DE AGOSTO DE 1836........AÑO 8° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento. En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

MARTES.—Ntra. Sra. de los Ange'es.
Sale el Sol......................á las 6 hs. 51
Se pone.........................á las 5 id. y 9 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE AGOSTO.

C. MENGUANTE.
El 4 á las 3 y 29 de la mañana
NUEVA.
El 12 á las 7 y 26 m. de la mañana
C. CRECIENTE.
El 19 á las 6 y 18 m de la tarde
LLENA.
El 26 á las 10 y 18 ms. de la mañana.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El............1°, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el.......2 y 26 .id. id.

PARA BURDEOS
(Para pasajeros solamente.)

El muy velero bergantin frances DOS EDUARDOS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUBERT saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 25 de Julio: los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para ir de pasage, encontrarán buenas comodidades y excelente trato: ocurra a sus consignatarios

BING Y PERNIN,
Calle de S. Luis, al lado del café de la Alianza.

PARA CADIZ Y MALAGA
[PASAJEROS SOLAMENTE.]

La velera y de primera clase fragata sarda EOLO, su capitan VICENTE GIANELLO, que llegará a este puerto a fines del presente mes de Buenos Ayres, y saldrá inmediatamente para los puertos indicados: admite algunos pasajeros, para los que tiene las mas espaciosas comodidades: los que quieran aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir a tratar con su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de San Felipe. jun 8

For Valparaiso.

The fine, British ship DELHI, of 357 tons burthen, captain S. Herbert, is hourly expected to arrive at this port, and will proceed immediately on to Valparaiso.—For freight or passage, apply to

Lafone Wilson & Co

PARA VALPARAISO

La muy velera y de primera clase fragata inglesa DELHI, de porte de 357 toneladas, su capitan Samuel Herbert, la que llegará a este puerto en todo el presente mes, y recibirá carga inmediatamente, como igualmente algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades.—

Para tratar de uno ú otro ocúrrase a
Lafone, Wilson y compañía
No 27, calle de San Miguel.

PASAJEROS PARA EL HAVRE DE GRACIA

La hermosa y acreditada barca francesa Napoleon su capitan Rabardy saldrá para dicho destino en todo el mes de Julio y admite pasageros para los que tiene las mejores comodidades: las personas q' gusten tratar pueden ocurrir a su consignatario Guerin Reboul y Ca., calle de San Pedro número 227

PARA JENOVA
Directamente.

El bergantin polacra sardo MAGDALENA, capitan Miggoni, puede admitir todavía como 1500 cueros; recibe tambien pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades, y se les asegura un buen trato. Los que quieran aprovechar esta oportunidad ocurran a su consignatario D. LAZARO LUIS DE MARIA, ó a

FRANCISCO MAINEZ,
Corredor marítimo de número,
Calle de San Felipe No. 47.

PARA SANTA CATALINA Y RIO JANEIRO.

El dia 28 del presente mes saldrá para dichos destinos el acreditado y velero bergantin golet sardo DELFINO VICTORIOSO, ya tiene parte de su cargamento, y los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almacen calle de San Juan No. 11, ó a su capitan a bordo. 22 6c

SE VENDE

La goleta argentina ROSALIA, de porte de 22 toneladas, de construccion doble, de maderas de algarrobo y lapacho, 6 y media cuartas, tiene 48 pies ingleses de largo y 15 de ancho y 6 de puntal. El que se interese en su compra puede ocurrir a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó á

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
j 10 *No. 47, calle de S. Felipe.*

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto próximo por contrata, la muy conocida barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas: admite solamente pasageros para los cuales tiene las mejores comodidades; para tratar veasé con su consignatario,

P. Requier.

PARA LA HABANA

El superior bergantin ingles AMELIA, capitan Hopper, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias, no puede admitir mas que pasageros para los que tiene las mejores comodidades: el que quiera aprovechar esta oportunidad ocurra a sus consignatarios LAFONE, WILSON y Ca. ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número,
No. 47, calle de S. Felipe.

Pasajeros para Antwerpen.

EL hermoso y de primera clase Bergant frances NOUVEAU PERSEVERANT, capitan Metoyer, estará pronto para dar la vela en muy pocos dias el que quiera ir de pasaje encontrara en este comodidades superiores y un buen trato: ocurrase a su consignatario el Sr. Requier o a Francisco Maines, corredor maritimo de N° calle de San Felipe N.° 47 Julio 9—3p.

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantin sardo AQUILES, debe salir para dicho destino en pocos dias tiene las mejores comodidades para pasajeros: ocurrase á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, o á Francisco Maines corredor maritimo de No. calle de San Felipe No. 47. Julio 9—3p.

PARA LIVERPOOL

Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y debe salir precisamente en muy pocos dias el superior Bergantin ingles PALMIRA. admitira todavia unos pocos cueros secos ó fardos si se ocurre con tiempo á sus consignatarios los SS Lafone Wilson y Ca. ó á Francisco Maines corredor maritimo de N.° calle de San Felipe N.° 47. Julio 9—3p.

PARA ANTUERPIA
Con escala en un puerto de Inglaterra.

LA hermosa y muy velera Fragata francesa *RIO*, su capitan A Mehuas, saldra para el fin de este mes y puede acomodar dos ó tres pasageros; por el precio del pasage se puede ver a su Capitan a bordo ó sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

PARA EL RIO JANEYRO

Saldrá el 2 de Agosto, si el tiempo lo permite, la goleta nacional PERSEVERANCIA, tiene lugar para una poca mas carga y tambien para algunos pasageros.—Ocúrrase al almacen naval No. 97, calle de San Telmo. julio 28

PARA EL RIO JANEIRO.
Pasajeros solamente.

SALDRA para dicho destino el 15 del entrante Agosto, el bien conocido bergantin sardo CESAR, su capitan Padro Viale: para tratar del pasage ocurra á su capitan en casa de M. Pezzi ó al corredor marítimo Francisco Maines. J 29 15p.

PARA PASAJEROS SOLAMENTE.
Ofrece excelentes comodidades.

LA hermosa conocida y muy acreditada Barca francesa *Fauvett* su capitan E. Michel, que saldra para San Maló el 10 del entrante Agosto. Las personas que gusten tratar pueden verse con su Capitan a bordo ó con sus consignatarios Bertram L' Breton y Ca.

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO.

Una casa de azotea con seis piezas y algibe, sita en la calle de San Sebastian No 89, y edificada en terreno de doce varas tres cuartas de frente y cincuenta y tres y media de fondo; para tratar véase a su dueño que vive en ella. j 4 3p

AVISO

SE arrienda la Quinta que fué del finado D. Valentin Saenz cita en la inmediacion del Miguelete; tiene una finca de mucha comodidad, quince cuadras de terreno, arboles frutales y un pozo hermocisimo como para riego. El que se interese en su arrendamiento ocurra á la misma quinta que hallará con quien tratar, en un précio moderado. jul. 15—

AVISO.

SE necesita para plazero de una chacra inmediata a esta ciudad un individuo que tenga quien informe sobre su conducta. Ocurrase a la calle de San Gabriel núm 132, J 29.

COLECCION DE OBRAS y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

2° *cuaderno del tomo* 3°.

CONTIENE—

1°—Discurso Preliminar á la Argentina de Barco Centenera, para colocarse en frente de dicho Poema.
2°—Noticias geográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay, del mismo.
3°—Discurso Preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari.
4°—Fundacion de la ciudad de Buenos Ayres, por D. Juan Garay, con 8 documentos de aquella época
5°—Actas capitulares desde el 21 hasta el 24 de Mayo de 1810 en Buenos Ayres.
6°—Memorias sobre la navegacion del Rio Tercero y otros que confluyen al Paraná.
7°—Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8°—Memoria sobre la provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

LOS Sres. subscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la libreria de Jaime Hernandez.

En la misma Librería se trabaja toda clase de encuadernaciones á precios moderados, se admiten suscripciones á la *Historia Antigua y Moderna de las provincias del Rio de la Plata*, y al *Recopilador* 2° tomo del *Museo Americano.*

AVISO.
Se venden—

100 Vacas lecheras en el pueblo de las Piedras: la persona que se interese en su compra ocurra al dicho pueblo en casa de D. Antonio Camacho. julio 22 3p

AVISO.

UNA negra de 23 años, se vende a pedimento suyo: sabe cocinar, lavar y plauchar, es sana y sin vicios. El que se interese ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña, calle de San Juan No. 80. julio 22 3p

POLICIA DEL DEPARTAMENTO

HABIENDOSE disculpado porcion de personas, al exijirles la multa correspondiente por que arrojaban basuras, estiercol y otras materias inmundas en parajes prohibidos, con que no sabian cuales eran los designados para hacerlo: el Géfe de Policia pone nuevamente en conocimiento del público, en general, que las basuras, estiercol &c. deben arrojarse en el hueco de la basura sobre la costa del Sud á inmediaciones del antiguo Cementerio, y toda clase de aguas sucias en las costas del Sud aún en los limites de la Ciudad; pero dentro del agua y debiendo lavar perfectamente en el acto las vacijas en que sean conducidas. Al mismo tiempo el Géfe de Policia previene que despues de esta publicacion será inexonerable con los que despreciando las disposiciones que la autoridad dicta en beneficio público quieran convertir la Ciudad y sus inmediaciones en una cloaca. Montevido, Julio 11 de 1836.

BLANCO.

SE NECESITA.

PARA una familia, una casa decente, de ocho hasta dies ó mas piezas, que tenga buena vista, y algibe; para tratar, vease con el interesado en la calle de San Carlos Número 80. Junio 15—

AVISO.

PABLO CASANAVE, peluquero recien llegado de Paris, tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que acaba de abrir su tienda en la calle del Porton No. 100, donde hallará un brillante surtido de perfumería, como igualmente pelucas, añadidos, y adornos de todas clases para señoras.

Espera grangearse la confianza de las personas que se sirvan ocuparlo en cualquiera de los ramos pertenecientes a su arte.

Tambien tiene un salon para cortar el pelo a la última moda. julio 13 tfc

AVISO.

UNA persona italiana que ha venido hay pocos dias en esta ciudad con el bergantin sardo *Giasone*, inteligente en la lengua Italiana, Francesa y Latina, y de las principales operaciones de aritmética, y capaz de tener en regla libros de comercio, deseando emplearse con honor y reputacion, se ofrece a las personas que quieran aprovecharse de esta ocasion que esta pronto para servirlas.— Este individuo esta alojado en casa de D. Juan Visenz en el Mercado pulpería No. 47. j 13

AVISO

LOS Síndicos del concurso de acreedores de D. Zenon Garcia de Zúñiga previenen a todos los interesados en aquel, que el dia 10 de Agosto a las 10 y media de la mañana, se celebrará junta genaral en la calle de San Gabriel No. 121, y que los que dejaren de concurrir deberán estar y pasar por lo que resuelva la mayoría de los presentes, segun lo que está acordado. julio 28

AVISO

SE vende un coche con guarniciones en un precio muy cómodo: el que se interese en él puede verse con su dueño en la calle de San Felipe No. 128. julio 28 3p

AVISO

EL que quiera conchabar una morena para ama de leche puede verse en la calle de San Sebastian en la cera de la banderita una zapateria de saguan. jul. 12—

AVISO.

EN la Botica de D. Fernando Serón y Ca. calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas, se compran botellas vacias.——Se hallan en dicha botica Sanguijuelas recien llegadas a un precio moderado.

PIANOS.

RECIEN llegados de Norte-America de escelentes voces y de una construccion superior.

Se hallan de venta en la casa calle de San Carlos número 36.

AVISO.

EN la pulperia del Cubo del Norte donde fué la casa de los baños, se vende aceite de superior calidad para quinques a real y medio la cuarta. julio 29

AVISO AL PUBLICO

EN la calle de San Sebastian N.° 59, se ha abierto un establecimiento de instruccion pública, dirijida por los PP. Escolapios. Se admitirá un corto número de jóvenes á pupilo, y de discipulos externos. Se enseñará á leer, escribir, Doctrina cristiana, Aritmética mercantil, Gramatica y Elocuencia castellana, Gramatica y Retorica latina, Lengua francésa, Lógica, Física é Historia general: Los padres que gusten mandar sus hijos á dicho establecimiento podran acudir a él, para informarse de todos los pormenores relativos al trato y enseñanza de los alumnos.

AVISO AL COMERCIO

DE órden del Tribunal Consular, se hace saber para conocimiento y satisfaccion del Comercio, que el Fanal antiguo que se iluminaba en el Cerro de este Puerto, cuya luz era fija, ha sido substituido por otro de eclipse, siendo el espacio de un minuto en el que dá su vuelta ó giro, y en medio minuto presenta su luz mas fuerte—Montevideo, Julio 25 de 1836.——VALLEJO.

AL COMERCIO.

SOLICITA ocupacion un sujeto estranjero que posee el Español é Ingles, y bien versado en los negocios internos y externos de casas mercantiles. Dara recomendaciones satisfactorias de una casa muy respetable en Buenos Ayres, donde sirvió 5 años. Dejando una esquela a S. S. en el escritorio de D. José María Esteves, sera atendida.—Tambien se halla apto para desempeñarse en Barraca, Saladero ó Estancia julio 26 3p

OJO AL AVISO.

EN la plaza de la Matriz No. 44, se vende la muy acreditada botería y zapatería del Sr. Monnet: las personas que quiean tratar, pueden verse con el dueño que vive en dicha casa. julio 26 3p

AVISO.

SE vende el almacen perteneciente a testamentaria del finado D. Estevan Navarro, sito en la calle de San Carlos No. 113: el que se interese en su compra véase con su albacea D. José García de la Sienra.

Igualmente se vende al menudeo una porcion de efectos de superior calidad, y un buen surtido de libros a precios comodos. j 6 3p

AVISO

SE vende una casa pulpería de corto principal, sita frente a la antigua Recoba. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Antonio Ponce, que vive en la propia casa. julio 19

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 10

AVISO

EN la tienda del Sr. Barruti, casa de D. Antonio Montero, se ha sacado una partida de capas de merino lisas y adamascadas a la última moda, a precios equitativos. jun 10 3p

SE VENDEN

BELDOSAS y tejuelas del país de la forma y tamaño que se quiera a precios acomodados. Los SS. que edifican pueden ver una muestra en la barraca del Sr. Dussenberg, cerca del Circo Olímpico. jun 10

AVISO

CARLOS LEMOINE, retratista frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que gusten ocuparle.— Retrata al oleo a la quarelle, al acua tinta, al lapiz y de otros modos diferentes.—Su paradero es casa del Sr. Himonet, calle de los Pescadores. junio 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedrp José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se venden y tambien se aplican Sanguijuelas recien llegadas do Europa de superior calidad Mayo 19—

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

SE VENDE,

UNA esclava colona, de edad de 14 á 15 años, el que la quiera comprar en la calle de San Pedro núm. 175 tienda de Pombo, hallarán con quien tratar. j25.

EDICTO DE POLICIA

DE conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Policia vigente y de órden de la superioridad, el gefe que firma dispone lo siguiente.

1. Todo individuo que hubiere de salir de esta capital ó su Departamento, para otros puntos del Estado, está obligado á sacar su pasaporte de la Policía, sin cuyo requisito no podrá verificarlo.

2. Todo individuo que llegue á esta Capital ó su Departamento está obligado á presentarse Inmediatamente al Teniente de Policia de su seccion.

3. Los vecinos de cualquiera clase que sean, darán cuenta á los Tenientes de Policía de los individuos que alojen en sus casas.

4. Los empleados todos de la Policía del Departamento quedan especialmente encargados del cumplimiento de este Edicto, que se fijará en los lugares públicos y publicarán los diarios de esta capital, para que los contraventores no aleguen ignorancia.

Montevideo, Julio 22 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

AVISO AL PUBLICO

EN la tarde del dia 28 del corriente mes á las puertas de la escribanía pública perteneciente al Juzgado Civil, se ha de verificar una sola almoneda y remate de una finca perteneciente á D. Francisco Lanal, sita en los Extramuros, la que está avaluada en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, en la suma de 4987 pesos 3 rs., para con su producto cubrir cantidad de pesos que demanda D. Manuel de la Sobera. Los que deseasen imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que le serán puestas de manifiesto,

Montevideo, Julio 20 de 1839—BRID.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE VENDE

UNA mulata con una hija de un año en 300 patacones; quien se interese en su compra podrá ocurrir al despacho del papel sellado. jul. 12—

SE VENDE.

UNA negra de edad de 25 á 28 años, sabe lavar y cocinar bien, no tiene vicios ningunos, la persona que se interese ocurra á la calle de San Pedro número 37.

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de España y de mui buena calidad, se venden en la botica de D. Fermin Yeregui á precios muy cómodos tanto por menudeo como por mayor.

AVISO.

LA Junta Económico-Administrativa hace presente á los individuos que han resistido el pago del impuesto para el sosten del útil establecimiento de Serenos, que el artículo 11 del decreto reglamentario á la Ley de 10 de Mayo ppdo. dice "Si algunas "(papeletas) quedasen pendientes, por no "quererse pagar sin justo motivo lo avisará "á la Comision, quien ordenará que el Te- "niente Alcalde, asociado del recaudador, "exija el cóbro de ellas, y sino obstante eso, "en concepto de la Comision, no hubiese jus- "ta causa para resistir el pago lo avisará á "la Policía, para que lo haga efectivo bajo la "pena de arresto de 24 horas y obligarse á "su cumplimiento por los mismos medios "tantas, cuantas veces lo resistieren." Y se avisa á los individuos que los comprenda, cumplan con la Ley citada, por que en caso contrario sufrirán lo que por dicho artículo se previene. Montevideo 18 de Junio de 1836.

AVISO

EL capitan de la Fragata ballenera francesa CLIO, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque.——Montevideo, Junio 13 de 1836.

Robillard y Ca.

OJO! OJO!

EN la plazoleta de Sn. Francisco se venden sanguijuelas á 4 vintenes, y se aplican á 6 id. y por mejor decir en la barbería de D. José Tossino. Julio, 8—3p.

Avis aux Marins

LE Capitaine du Baleinier Français CLIO a besoin d'un officier pour remplir la place de Second de route.—S'addresser pour traiter des conditions a ses consignataires——

Robillard & Cie.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

*Discurso pronunciado por el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba en la sesion del Estamento de Proceres de España del 16 de Abril últim*o.

(Concluye.)

No querramos confundirnos ni hacernos ilusion; el pueblo tiene abiertos los ojos mas de lo que se piensa. Observa, calla, tolera, sufre, compara, forma sus argumentos, infiere por los hechos, y cuando vé agolpadas todas estas cosas, deduce muy malas y muy tristes consecuencias que sirven desgraciadamente para comprometer la existencia del gobierno y del trono, segun ha indicado con tan oportunas y delicadas reflexiones el ilustre prócer marqués de Miraflores que me ha procedido en la palabra. El pueblo, al mismo tiempo que vé todas estas novedades repentinas en los puntos religiosos, contemplandose así mismo, ¿que es lo que observa por donde quiera que fija sus miradas? Si despues de todos estos sacrificios de sus usos y costumbres piadosas, viese en cambio la paz, la union, el ôrden, la obediencia á las leyes, elementos precisos para mantener firme el edificio social, todo lo reputaría en poco; los mismos individuos y familias lastimadas, por que las hày siempre en las grandes reformas, y para quienes todas las teorías de felicidad son inutiles si quedan en la miseria, estos mismos se resignarian y se conformarian con su infeliz suerte. Hasta la misma religion, dulce siempre, compasiva, llena de aquella sabiduria celestial, propia de su divino autor, se acomodaria, segun sus principios á las verdaderas necesidades de sus hijos, templando su celo con el espiritu de caridad que le anima, esperandolo todo de esta virtud sublime, sobre la cual se apoya su magestuoso edificio. ¿Pero que vé el pueblo? Preciso es decirlo, y decirlo aquí francamente, porque se trata de la existencia de nuestra patria, espuesta á correr un grande riesgo ¿Que contemplan las naciones estranjeras? ¿Paz? Una guerra desoladora y cruel que destruye por todas partes los hombres y los pueblos; inutiliza brazos á la agricultura, á las artes, á la industria, al comercio, consume los recursos en todas direcciones, y mezcla con lágrimas y llantos hasta los mismos triunfos y laureles. ¿Union? Discordias intestinas entre unos y entre otros sin poderse entender; desconfianzas reciprocas, contribuyendo todos á pesar suyo á la ruina de la patria, por cuya felicidad se clama. ¿Orden? Conmociones continuas en todos los puntos y á todas horas, cometiendose bajo nombres mas ó menos gratos las mayores atrocidades y escandalos, cuya memoria tan duradera como la execracion general que llevan consigo, será necesario avivar con la pintura recordando á Valencia, Barcelona y Zaragoza, donde por la repeticion de muertes y excesos de toda clase puede decirse que una sangre ha tocado á otra sangre. ¿Obediencia á las leyes? Parece que todas están enmudecidas, y que á pesar de la vigilancia de aquellos á quienes está encargada su ejecucion, y de los deseos del gobierno todos se sustraen de su cumplimiento, verificandose por la multitud é inobservancia de ellas, lo que decia Tácito: *Corruptisima res publica plurimoe leges.* ¿Qué importan estas sino hay costumbres? ¿Donde estamos?

Crudelis ubique luctus, ubique pavor, et plurima mortis imago (Virgilio). Sin paz, sin union, sin ôrden, sin obediencia á las leyes, el edificio social que se vé levantado no tiene enlaces: mas temprano ó mas tarde perderá su nivel, se desplomará, se vendrá â tierra, y todo será envuelto y sepultado en su espantosa ruina, Trono, Estamento, gobierno representativo, instituciones, leyes derechos, intereses y cuanto hay mas sagrado en la sociedad; y vendremos á ser el ludibrio de las naciones, y los que nos contemplen se burlarán de nosotros, y dirán señaladamente con el dedo: "este es el pueblo que entregandose á sí mismo, jamás sabe gobernarse." Fatal, tristisimo, pero infalible término de nuestra lamentable situacion. ¿Què haremos, pues, para no caer en este abismo que toca nos tan de cerca, sin que sea culpa del gobierno, sino de las circunstancias?

No perder de vista la importancia de las opiniones religiosas y su influencia en la sociedad, que son el resorte invisible que mueve las conciencias, adonde jamas puede llegar la accion esterior de las leyes, supliendo así su impotencia, y que aseguran y afirman el lazo social que no puede unir y estrechar por sí solo el brazo del gobierno; modifiquense esas disposiciones últimas que han disgustado á todos los pueblos: atempérense al espíritu y carácter de esta nacion, tan valiente siempre como piadosa; aproveche se su espíritu religioso, en bien de la patria, y no se convierta en destruccion suya, concilién se los intereses legítimos del estado, y las necesidades de los pueblos con los intereses justos de la religion que tambien es necesidad de los pueblos mismos; déso una mirada de compasion, ó por mejor decir, continúese la ya comenzada sobre tantos individuos de uno, y otro sexo, blanco ahora de los rigores de la suerte, dignos de atencion por su estado, por lo que representan en la sociedad y por su desgracia misma. La humanidad se interesa, la justicia lo exije, la religion lo recomienda, la política lo aconseja: por otra parte adóptense medidas eficaces, eficacisimas, para concluir pronto la guerra civil que nos devora, porque ademas durante ella todos los planes, los mejores proyectos de reforma se inutilizan; y son, hablemos ingenuamente, como la arena que se arroja en la corriente de las aguas, ó como líneas que se trazan sobre las olas que forman estas mismas. ¡Cuando llegará el dia en que se acabe la guerra civil, y cesen tantas penas y se enjuguen tantas lágrimas, y se abracen todos como hermanos, y vuelvan nuestros valientes militares coronados de laureles al seno de sus familias á recibir los premios y bendiones de su patria!

Entretanto que llega este dia venturoso, por el que todos suspiramos, órden interior, firmeza para sostenerlo seguridad individual, legalidad estricta en todas las medidas que se tomen. De este modo, y no de otro, el trono de Isabel II se consolidará, será respetado dentro y fuera y esta nacion tan generosa llegará á la cumbre de la prosperidad, de gloria y de esplendor á que es llamada, y que merece por su caracter, su situacion, sus recursos, sus sacrificios y el valor heroico de sus hijos. Confio, pues que el gobierno de S. M. tan animado y con tan buenos deseos, tomará las medidas mas oportunas y eficaces para que todo se consiga segun nuestros votos, y apoyo en su totalidad el proyecto de la comision.

INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. }

Montevideo, Julio 19 *de* 1836

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, ha recibido órden de su gobierno para dirijirse á S. E. el Sr. Ministro en el mismo Departamento de la Provincia de Buenos Ayres, para manifestarle que habiendo descubierto una conjuracion en el territorio de la República promovida por el general Rivera, en que resultan complicados el general Lavallé y algunos otros gefes argentinos, ha dictado las providencias convenientes para sofocarla y prender á aquellos que resultan complicados.

Esta circunstancia, en el concepto del gobierno de la República, descubre miras ulteriores que á su vez afectarán tambien la paz y tranquilidad de ese pais; y es con ese motivo que se apresura á ponerlo en conocimiento de V. E.

Si el mútuo interés de ambos paises exigia hasta aquí estrechar las relaciones que deben siempre existir entre pueblos vecinos, el descubrimiento de una conjuracion, cuyas ulterioridades no pueden ocultarse á V. E., exigen doblemente que ellas sean cultivadas, transmitiendo recíprocamente los conocimientos que el curso de los sucesos hagan descubrir.

Con este objeto he sido autorizado por mi gobierno para hacer acreditar cerca de la persona de V. E. con el carácter de Agente confidencial, al Coronel graduado D. Manuel Soria, quien transmitirá á V. E cuanto pueda convenir al interes de esta República; en consecuencia podrá V. E. prestarle fé y crédito á cuanto diga á nombre de este gobierno.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad de reiterar á S. E. el Sr Ministro á quien se dirigo, las protestas de su mayor aprecio y consideracion.

Francisco Llambí.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E de la Provincia de Buenos Ayres.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Ayres encargado de las Provincias de la Confederacion Argentina.

Buenos Ayres, Julio 23 *de* 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Arjentina—

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental del Uruguay.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores del gobierno de Buenos Ayres, ha recibido por conducto del Coronel graduado D. Manuel Soria, la nota que con fecha 19 del corriente, le ha dirigido el Exmo Sr. Ministro de igual Departamento de la República Oriental del Uruguay, instruyéndole de la conjuracion que ha sido descubierta en el territorio de dicho Estado, promovida por el general Rivera, en que aparece complicado el general Lavalle, y algunos otros emigrados argentinos; en la que despues de manifestar que este acontecimiento en el concepto de ese gobierno, descubre miras ulteriores que á su vez afectarán la paz y tranquilidad de este país, y apresurándose por lo tanto á ponerlo en conocimiento de este gobierno, se sirve espresar, que si hasta aquí el mútuo interés de ambos paises exigia estrechar las relaciones q' deben existir entre pueblos vecinos, el descubrimiento de una conjuracion exigen doblemente que ellas sean cultivadas, y que se transmitan recíprocamente los conocimientos útiles que produzca el curso de los acontecimientos: á cuyo objeto ha sido autorizado el Sr. Ministro para acreditar cerca de la persona del infrascripto, con el carácter de Ajente confidencial, al coronel graduado D. Manuel Soria, quien transmitirá cuanto pueda convenir à esa y esta República.

Elevada al conocimiento de S. E. el Sr. gobernador y capitan general de la Provincia, la precitada comunicacion, ha ordenado al infrascripto esprese en contestacion al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental, que animado este gobierno de la mas síncera amistad hácia el Exmo. Sr. Presidente de esa República, y conducido por los benévolos sentimientos que siempre ha demostrado en favor de la quietud y prosperidad de ella, no ha podido menos que recibir con sumo pesar la noticia de un suceso que tanto afecta el crédito exterior y el bienestar de los habitantes de ese Estado; y que al paso que desea cordialmente S. E el Sr. gobernador, que cuanto antes sea restablecida en dicho Estado la paz y tranquilidad que desgraciadamente ha sido alterada, le es grato manifestar al Exmo Sr. Ministro, para que se sirva comunicarlo á su gobierno, que el de Buenos Ayres, lo mismo que todos los de la Confederacion, consecuentes á las relaciones sinceras de amistad y buena inteligencia que tan justamente se recomiendan en la nota que el infrascripto tiene el honor de contestar, prestarán todos aquellos buenos oficios que para tales casos prescribe el Derecho de Jentes entre Estados vecinos y amigos, retribuyendo por medio de ellos el noble interés que manifiesta S. E. el Sr. Ministro hacia la paz y tranquilidad de las Provincias Confederadas, y que sus gobiernos sabrán apreciar y corresponder debidamente.

Despues de transmitir el infrascripto, de órden de su gobierno, estos sentimientos á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Repûblica Oriental del Uruguay, debe concluir, haciéndole presente, que únicamente por no haberse aun presentado oficialmente el coronel graduado D Manuel Soria, no se le ha reconocido en el carácter de Ajente Confidencial con que ha sido investido por ese gobierno, y que tan luego como lo verifique, quedará efectuado su reconocimiento del modo que se solicita en la nota que el infrascripto tiene el honor de contestar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Comandancia General de la Frontera de Tacuarembó.

EXMO. SR.

Despues del ataque y persecucion que dí al General Rivera el 17 del corriente, reuní mi Escuadron y alguna Milicia con los oficiales Benabides, Marquez y Colman, y al frente de 380 hombres bien dispuestos marchaba sobre Paisandú, cuando recibí avisos de que Rivera pasando por el paso de Quinteros se dirijia al Durazno: entonces contramarché desde Salsipuedes, y me hallaba pasando el Rio Negro el 25 en el paso de los Toros cuando recibí comunicacíones del Sr. General D. Ignacio Oribe y con arreglo á sus órdenes pasé el rio y me dirijo á las inmediaciones del paso de Bustillos en donde esperaré nuevas órdenes del Sr. General.

En el paso de los Toros sorprendí una guardia de los anarquistas cuyo Gefe el Alferez Santucho está en mi poder; y ayer me trajeron tambien preso á este campamento á D. Luis Páris (frances) que estaba reuniendo gente cerca del paso de Bustillos para el General Rivera.

Habiendome avisado que el Coronel Raña tenia una reunion en el Arroyo Grande mandé descubrirla, pero ha resultado falso; y lo que sé de positivo es que con alguna gente se dirijia ácia su estancia. Allí le he dirijido una carta para que se declare, y estoy seguro que ha de vacílar cuando sepa mi resolucion y circunstancias.

Mi Escuadron está en el pié y disposicion necesarios para marchar á cualquier punto, y con la fuerza de paisanos armados que se me han reunido hasta ésta fecha, cuento un total de cerca de quinientos hombres.

Adjuntas incluyo á V. E. orijinales las comunicaciones que he interceptado.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Campamento en la Costa de Cardoso Julio 27 de 1836.

Manuel Britos.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO
MARTES 2 DE AGOSTO DE 1836.

Pocos comentarios mas elocuentes podrán hacerse á las cartas que han visto la luz en nuestros números anteriores, que el que encierra la contestacion del Sr. General Britos á la incitativa que se le ha hecho por el Gefe que se presenta como caudillo de la sedícion, para desviarlo de la senda de sus deberes como militar y como ciudadano. Nosotros sin embargo, recapitularemos el contenido sustancial de todas ellas para deducir los cargos que se hacen servir de pretesto á la rebelion contra el Gobierno establecido, y confiamos que las observaciones á que vamos á sujetarlos serán suficientes para desengañar â los pocos Orientales, que hayan podido dejarse alucinar con el lenguaje insidioso y seductor de los facciosos. Antes de entrar en el analisis q' nos proponemos conviene que todos se penetren de una verdad importante que puede contribuir en gran parte á ilustrar los

espiritus de algunos patriotas incautos que desean sinceramente el bien de la Patria, pero que por desgracia no conocen los resortes que se han empleado para llevarlos al precipicio. La conspiracion que ha estallado en dos ó tres puntos aislados de la República no es el resultado de un plan combinado en la campaña; en ella no existen hoy en dia elementos de insurreccion sino de orden y de verdadero patriotismo. Si faltasen pruebas de esta verdad hablarian en favor de ella el desengaño que está tocando el gefe mismo que la acaudilla, y la decision admirable con que todos los pueblos han acudido en masa á sostener la causa del gobierno, que no es otra sino la del orden y las leyes. La conspiracion en su orijen es la obra de cuatro ó seis revoltosos sedientos de poder, de oro, y de venganza que en Montevideo y bajo los ojos mismos de las autoridades se apoderaron de la prensa; y que abusando de la liberalidad sin limites, del gobierno, estubieron un año continuo calumniandolo y estampando en los periódicos llamados de oposicion, todo genero de imposturas para desacreditarlo. Estos hombres sin opinion sin fuerza ni recursos, trabajaron sin cesar haciendo valer á sus miras personales el nombre y el prestígio del que hoy aparece al frente de los sediciosos y á quien por su desgracia, y la del pais hallaron demasiado predispuesto á lanzarse en la carrera de su perdicion sublevandose contra el gobierno y las leyes. Las intrigas de los facciosos empezaron por llenarle de prevenciones y desconfianzas hácia la autoridad con el fin de comprometerlo. Le hicieron entender, y él lo entendia con facilidad, que el gobierno violaba las instituciones y se habia convertido en un tirano aborrecible; que el pueblo de Montevideo gemia bajo un despotismo atroz, y para lisonjear mas su ambicion le dijeron que no pudiendo el pueblo soportar el yugo volvia los ojos acia él como al hombre capaz por su reputacion y su influencia de encabezar un movimiento insurreccional para derrocar la tiranía. En falta de razones para cohonestar un atentado que todos los pueblos habian de mirar con horror y abominacion, los fautores de la anarquia recurrieron como de costumbre á la arma favorita la prensa, q'en este pais, merced á la ley q' regla su ejercicio, siempre es eficaz; y fiados en el buen exito de su audacia y perseverancia agotaron en los últimos seis meses un raudal violento de dictorios y calumnias con la esperanza de dividir la opinion y disponerla para seguir la voz del caudillo que habia de alzar el estandarte de la anarquía. Extraña alucinacion! persuadirse que el nombre, la reputacion y la gloria misma de un individuo, sea quien fuese, pudiera obrar hoy el prodigio de atraer los pueblos á su señal para elevarlo sobre el destrozo de las leyes y los despojos sangrientos de la guerra civil! El Pueblo Oriental no se postra ya ánte los hombres, ni se sacrifica por otros idolos sino los que son unicamente dignos de su culto. La *Libertad: la Constitucion!* examina las cosas y se decide por ellas, no por la voluntad de las personas: no se deja arrastrar ciegamente de sus sentimientos sino de sus opiniones. Conoce que su interés no está en favorecer la ambicion de un hombre ni las aspiraciones de un partido que quiere trastornar el órden de la sociedad, sino en conservar la libertad adquirida, las instituciones sancionadas y la tranquilidad y bien estar de que goza bajo un gobierno justo, integro y paternal.

(*Continuará.*)

EXTRACTOS DE PERIODICOS, ESTRANGEROS.

Nueva-York, Marzo 26 *de* 1836.

Rigor del invierno.—Los ancianos nacidos en el estado de Nueva York no hacen memoria de un invierno tan cruel, tan largo y de tanta nieve como hemos tenido este año. Asi es que se cuentan muchos estragos y desgracias acaecidas por los frios y las nieves en varias partes del Norte y Este de la Union. La gaceta de *Haverstraw* dice que estando cazando dos jóvenes por las inmediaciones del pueblo á mediados de este mes, llegarón á un caserío que estaba casi todo cubierto de nieve, y descando descansar resolvieron entrar en él, abriendo paso por entre la nieve. Como á diez varas de la puerta tropezaron con el cuerpo de un aldeano, que con la hazada en la mano estaba cubierto de nieve hasta el pecho. Por el pronto creyeron que estaba vivo, mas acercándose y tocándole en el hombro le hallaron tieso como un palo en pie y en nada desfigurado. De esto infirieron que sin duda esforzándose el infeliz á abrir paso por la nieve, se quedò elado en aquel sitio. El espanto y la curiosidad los movio à entrar en el caserio, y encontraron á la muger del aldeano muerta en la cama rodeada de tres criaturas, de las cuales la mayor apénas tendria 7 años. No habiendo encontrado un palo de leña en la casa, ni mas rastros de comestibles que el pellejo de un hermoso mastin que sin duda fuè sacrificado por sus propios amos aguijoneados del hambre. Se infiriò que toda aquella desgraciada familia fuè victima del frio y de la miseria.

(*Noticioso de Ambos Mundos*.)

En un *Post-scriptum* del *Jornal do Comercio* del Janeiro de 4 del que gira, se lèe lo siguiente:—

"Entrô ayer ya tarde del Rio Grande con 11 dias de viage el bergantin americano *Falcon*. No recibimos periódicos, pero vimos cartas de fecha reciente, de las cuales y de las relaciones de los pasageros, colegimos lo siguiente:—

"Los rebeldes, fuertes de 1,200 hombres, comandados por Nieto, tenian situada la ciudad del Rio Grande y la habian asaltado á las 11 de la noche del 22 del pasado. Las fuerzas de la ley que defien den aquel punto y que ascienden à 1,000 hombres los rechazaron con alguna perdida y permanecieron en sus puestos esperando nuevo asalto.

"Silva Tavares, que estàba en el paso de los negros, tubo que retirarse por ser muy superior la fuerza de los rebeldes á la suya.

"El Norte tambien habia sido embestido, y algunas casas habian sido arruinadas por las bombas que sobre aquel punto lanzaban los facciosos. Estos sucesos determinaron al Presidente à prohibir la salida de todos los buques nacionales que se hallaban cargados en la barra á fin de proveer à los habitantes del Sud y Norte de carne que ya escaseaba. Entre los barcos detenidos se encuentran los bergantines Principe Imperial y Juno, y las zumacas Buen Fin y Oliveira, con destino à este puerto.

"Bentos Gonzalez estaba en el arroyo Velhaco con 300 alemanes y desde allì dirijia toda la gente que podia reunir sobre los dos puntos que pretende tomar. Se decia que Bentos Manuel estaba hàcia el lado del Rio Pardo y que habia sido batido por la gente de Bentos Gonzalez.

"Confirmase la noticia de la muerte del mayor Lima, que segun dicen los pasageros, muriò de resultas de las heridas que recibiô el dia 2.

"Sabiase ya en el Rio Grande el nombramiento del brigadier Elizario para la presidencia de la provincia, y esta noticia habia causado muy desagradable sensacion. Se dice tambien, que el batallon provisorio y muchos ciudadanos habian declarado que depondrian las armas apenas dejase el mando el Sr. Araujo. Si hemos de dar credito a las cartas que tenemos á la vista, es fuera de toda duda, que el Sr. Elizario no goza alli del mejor concepto y que el prestigio de su nombre no, será suficiente para terminar la guerra fratricida q' asola aquella desgraciada provincia y que amenaza con su separacion del resto de la cemunion brasilera.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 1°.

A Zimmerman, Frazier y Ca.
11 cajones cristales huecos

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 1°

Zumaca nacional ATAHUALPA, de 81 toneladas, su patron Bartolo Durona, salió de las Barrancas San Gabriel el 19 del pasado consignada á D. Miguel Antonio Vilardebó con
1540 quintales carne
150 cueros vacunos
25 barriles carne de puerco
2000 lenguas
500 aspas.

Balandra nacional CARMEN, de 11 toneladas, su patron Juan Bautista Velazquez, salió del Salto el 9 del pasado consignada á D. Pablo Zorrilla con
900 cueros vacunos
41 id. bagual
14 atados cerda.

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 1°

Bergantin frances VELOZ, su capitan Nicolas Pinon Blone para Buenos Aires con todo el cargamento que introdujo á este puerto procedente de Cette por los Sres. Lafone Wilson y Ca.

AVISOS NUEVOS

TEATRO

El Jueves 4 de Agosto.

Se representara la comedia en tres actos, titulada—

LISONJA A TODOS.

El rol protagonista lo desempeñará Don Hilarion Moreno, fiado en la benevolencia de un público que tanto le ha distinguído, y al que en una retribucion obsecuente, consagrará todos sus conatos.

[A las 7.]

AVISO.

SE ha huido un mulato llamado Felix José Ortiz esclavo de D. Antonio Fidel Rey de 25 años, el 26 fugó: sus señas cojo y lampiño, estatura alta, ojos negros, muy vivo en el hablar, poncho de vichara, sombrero de felpa nuevo. Ocúrrase a esta Imprenta.

AVISO DE LA POLICIA.

LA oficina del Departamento que se hallaba en el edificio denominado Parque de Ingenieros, se ha trasladado hoy al antiguo Cabildo, a la izquierda de su entrada donde estaba el juzgado Ordinario: lo que se avisa al público para su conocimiento.
Montevideo, Agosto 1° de 1836.—BLANCO.

A los maestros de escuela.

SE venden seis mesas y bancos para escuela, en buen estado los que se darán muy baratos: las personas que se interesen en ellos ocurrán á la botica de D. Fermin Yeregui donde vive el vendedor.

UN TACHO

DE cobre y bronce como de 90 á 100 galones se encuentra de venta en la calle del Porton número 83. 10p,

---

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Feline Número 83.—*De Ferreteria*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonecero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Aguias de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras reliquias de id. id. laves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores.

Continua el catálogo de las obras que se hallan de venta en la Libreria de Hernandez.

Mi tio Tomas
Manual de la Urbanidad
La cárcel de Edimburgo
Oficial Aventurero
Waverley, Anticuario
Castillo de Kenilworth
La novia de Lamermoor
Rob Roy, Ivanhoe
Los Puritanos de Escocia
Quintin Durval
Roberto Conde de Paris
Los Mohicanos, el espia, el bravo
Monsieur Bottó
Sitio de Corinto
Ismail y Mariano
La desposada de Abidos
Darman ó el Sordo mudo
Veladas de la Quinta
Nueva Eloisa, Abelardo y Eloisa
Viages de Antenor
Viages de Anacarsis
Viages del capitan Gullibert
Beriot, revoluciones romanas
Moral Universal
Jicotencal, principe americano
Teatro de Gorostiza
Persiles y Sigismunda
Eusebio, Emilio
Cartas Marruecas
 Id Turcas
 Id Persianas
 Id de Jacobo Dortis
 Id de Lord Chesterfield
Solis, historia de América
Maria de Boloña ó la excomunion
Nuevo Robinson
Anastasia ó la hospitalidad
Amelia ó la sensibilidad
Diablo Cojuelo
Cuentos morales
Reynaldo y Elina
Caballero del Cisne
Engaño Feliz, Boyleano
Elena y Roberto.
Flora ó la niña abandonada
José
Las Jovenes
Acales de la juventud
La Moral en accion
Atala ó los salvajes
Los Natches
Abencerrage
Memorias de Cominje
Alejo ó la casita
Evelina
Las cañas del Tiber
Luisa de Clermon
Da. Ines de Castro
Zuma
Carlos Varimore
Amistades peligrosas
Bachiller de Salamanca
Guzman de Alfarache
Observador nocturno
La princesa Vottenbutel
Los tres Jilblases, Belisario
Los Incas
Las cuatro edades
Sabiniano ó el húerfano
Cementerio de la Magdalena
Pie de Frasquita
Arte de conservar la belleza
Lascaris ó los griegos
D, Juan
Corsario
Vampiro
Amfredo
Beppo
Sitio de Ysmail
Mazeppa
Lara
Oscar de Alba
Parisina
Preso de chillon
Infiel
Clara Arlove
Viajador sensible
Herman y Derotea
Flibustero
Verter ó las pasiones
La princesa de amalfi
Arte de amar
Mitologia de la juventud
Consejos á las madres
Obras de Moratin en un tomo
Guay, curso de historia
Instruccion de un padre á su hija
Los rebeldes del tiempo de Carlos 5.
Ibsiboe
Numa Pompilio
Duque Reischtad
La presumida orgullosa
La dulce venganza
Los grandes sin disfraz
Defensa de los pueblos contra la tirania de los reyes
Historia de los niños célebres
Diario de Sta. Elena
 Id. la continuacion
Obras de Quevedo
Lorenzo ó los prometidos esposos
La Asnologia

HISTORIAS.

De la Inquisicion
 Id el compendio
Compendio de la Romana
 Id griega
 Id sagrada
 Id de Inglaterra
 Id de los Arabes
 Id Civil
 Id de América por Robertson
 Id de Solis
 Id del comercio de los Romanos
 Id natural de los animales
Historia de Napoleon por Norvins
 Id de Walter Scott
 Id anónima
 Id de la revolucion de Francia
 Id de España
 Id de Portugal
 Id de Colombia

POESIAS.

Poesias de Mur de Fuentes
De Iglesias
De Da. Rosa Gabbes
De Anacreon
De Garcilazo de la Vega
De Camoens
De Parayuelo
De Araucho
Parnaso Oriental
Parnaso español
Eco del Turia, poesias á la Reina de España
Oda á la convocacion á las cortes españolas
Mégico conquistado.



Por R. CARRERAS y Hermano.

En la Barraca de los SS. Stanley Black y Ca. calle de San Sebastian N.° 34 frente lo de D. Juan Maria Perez.

HOI Martes 2 del corriente Agosto se ha de rematar precisamente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener lo siguiente:
Un galpon de madera de 30 à 40 varas
Una partida de tablazon de pino
Una dha. de losa en canastos
Palos de varias clases
Arcos para toneleros
Tres carros con sus correspondientes arreos
Una partida de almidon de trigo
Una id. papas inglesas en canastos

Y otra porcion de cosas existentes en dicha barraca, cuya venta se hace indispensable para edificar en el terreno.

☞ A las 11 en punto.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras siguientes, recien llegadas de Europa.

Ramillete de divinas flores
Flor de suave fragancia
El hombre invisible
Arte de fabricar pólvora
Juana y Henrique
Matilde—Jacinto Clair de las Islas
Ismenia, Lógica, Carlo Magno
Ortografía, Lecciones de Monfort
Vida de S. Antonio, Secretos de artes
Cuentos tártaros, Familia regulada
Novelas de Sayas, Crítica de las partidas, Política entre marido y mujer
Juen de la confesion, Bertoldo y Bertoldino, Bufon, Daminville y Felisa
El duque de Reichestad hijo de Napoleon, El gran tacaño
Biblioteca de Damas, El Quijote
TAPIA, jurisprudencia mercantil
Historia de la revolucion de Francia
Pablo y Virginia, Poesias de Quintana
Noches lúgubres, Jil Blas
Persiles y Sigismunda, El húsar
Observador nocturno, Castillo de Martenau, Jacobo Dortis, Kar Osman
Amelia y Perfilo, Familia de Primrose
Novelas de Cervantes, Estela, Galatea
Gonzalo de Córdoba, Guillermo Tell
Novelas nuevas, Filosofía de la elocuencia, Visiones del Castillo
Confesonario de penitentes negros
Barmecidas, Manual de la Urbanidad
Preguntas de Zapata

De Walter Scott.

Cárcel de Edimburgo
Oficial aventurero, Waverley
Anticuario, Kenilworth
Novia de Lamermoor, Rob Roy
Ivanhoe, Puritanos de Escocia
Quintin Durward

De Pigault Lebrun.

Mr. Botte, Los Barones de Felshein
NORVINS, historia de Napoleon
LAS CASAS, diario de Santa Halena
Continuacion al diario
FOY, Napoleon en España
Ortologia y prosodia
Veladas de la Quinta
Heloisa y Abalardo
Viajes de Antenor
VERTOT, Revoluciones romanas
Secretos para triunfar de las mujeres
Moral universal, El espia.

SE ALQUILA.

UN horno de hacer ladrillo con todos los útiles que le pertenecen, tiene agua y buena tierra, y tambien se puede alquilar con esclavos cortadores del mismo oficio. *Para tratar ocurran a la tienda de Correa, calle del Porton, esquina de la de San Fernando.*

AVISO INTERESANTE

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza mayor N.° 41 y 45, frente al Sr. D Juan Arteaga se han sacado botas de hombre francesas a 4 patacones, id de Cadiz a 4 pesos, id. de Puerto Alegre a 20 reales: zapatos de hombre abotinados y bajos ingleses recien llegados de Europa, zapatos de Señora abotinados de colcho con pelo al rededor aforrados, botines de Señora, zapatos finos de marroquin franceses y echos en el pais: encages de varias calidades, zuecos de gonce a peso el par, zapatos de Señora a 3 y 4 reales el par y zapatos de varones y de niñas de todas medidas.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 19 *de Julio de* 1836.

Habiendo acordado el Gobierno, sacar á remate el derecho de corrales de abasto de los Pueblos, de Paisandú, Salto, Mercedes, Higueritas, Colonia, Rosario, Maldonado, Durazno, Canelones, Rocha, Cerro Largo, San Servando y Tacuarembó, se oyen proposiciones por cada uno de ellos hasta el 20 de Agosto proximo venidero debiendo dirijirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio, por medio de propuestas cerradas.

AVISO.

EN calle de San Francisco número 56 frente del café del fuerte hay una pulperia que se vende. El que se interese en ella, vease con el dueño en dicha casa. J.20

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

DE orden superior se hace saber que en lo subcesivo no se admitirán en esta oficina permisos, para despacho de efectos, que no sean firmados por individuos del comercio de esta Plaza; y que al despacharse articulos cuyos derechos no escedan de 50 pesos deberán estos satisfacerse en el acto á menos que no pertenezcan á comerciantes de los que hacen continuos despachos en la Aduana.——Montevideo, Julio 29 de 1836

MUÑOZ.

AVISO.

EL que quiera comprar una parda que se halla detenida en la Policía, llamada Bernarda, de edad de 16 años, podrá verse con el Sr. gefe de Policía, ó en su defecto con Don Luis Rico, en la esquina de la herrería a espaldas de la iglesia Matriz, que es con quienes podrá tratar. julio 19 3p

AVISO.

SE vende un hermoso birloche, el que quiera comprarlo puede dirigirse á la calle de San Juan núm. 14. j25.

AVISO

EN la calle de San Carlos No. 113, frente á la casa del Sr. Giro hay tabaso Paraguay superior a 10$ arroba, y a 2 y medio rs. libra, Id. Correntino a 7$ id. y a 2 y medio id. y varios articulos de almacen que estaran de manifiesto en dicha casa: todo aprecios equitativos. Agosto, 1.°—3p.

A LOS SS. DEL COMERCIO.

HABIENDO sido nombrado Corredor Supernumerario por aprobacion del Superior Gobierno de 4 de Junio próximo pasado, y decreto del Consulado de 9 del mismo, ofrece sus servicios para toda clase de transacciones comerciales, de compras, ventas, cambios y descuentos, &c.

Su atento servidor,

Marcos Dapples.

Calle de San Juan No. 15.

AVISO

EN la librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende la preciosa obra en 11 tomos impresa en Barcelona en 183'—DICCIONARIO HISTORICO ó GEOGRAFIA UNIVERSAL. Contiene —La cronología de la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias: la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos a la historia Eclesiástica y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el principio de la éra Cristiana hasta nuestros dias: la historia compendiada por órden alfabético de las personas célebres de todos los paises y de todos los tiempos, que se han distinguido por su ingenio, sus talentos y virtudes, vicios ó errores: y los artículos correspondientes a la fundacion de las órdenes religiosas, sectas, &c. julio 4

EDICTO DE POLICIA.

CON el objeto de reglamentar nuevamente por haberse viciado la recaudacion del derecho de un peso mensual que pagan las carretillas del tráfico de esta Ciudad; el Gefe de Policia con autorizacion del Exmo. Gobierno dispone lo que sigue:—

Art. 1.° En el término de ocho dias contados desde la fecha se presentarán en la oficina de Policia desde las ocho á las 10 de la mañana y desde las 4 en adelante de la tarde todos los propietarios de carretillas á satisfacer el derecho que adeudan y recibir las tablillas con el número que les corresponda en el Padron que ha de formarse.

2. Estas tablillas no se darán al que adeudando algo del derecho no la pague en el acto de empadronarse.

3. Nadie podrá trabajar con carretilla que no haya recibido de la Policía la tablilla numerada correspondiente y las traiga atada en lo alto de las estacas, y el que lo hiciere sin este requisito será conducido inmediatamente de ser visto por cualquiera dependiente de la Policia á la oficina de Policia departamental.

4. El impuesto mensual será satisfecho en la mesa de recaudacion de la oficina de Policia dentro de los ocho primeros dias del mes siguiente al vencido, donde se les dará un recibo de haberlo hecho.

5. Pasados los ocho dias que señala el articulo anterior, el que no hubiese satisfecho el impuesto será despojado de la tablilla y privado por consiguiente de trabajar en ese ramo de industria.

6. Si alguna carretilla cesa de trabajar accidental, ó totalmente por cualquiera causa, el dueño de ella entregará la tablilla inmediatamente en la Policia para que no le siga el cargo, que de no hacerlo resultará contra él, y se le exijirá, sin admitirle escusa alguna.

7. Las ventas ó transferencias sean de la clase que fueren, de carretillas empadronadas no se verificará en adelante sino con intervencion de la Policia para la anotacion correspondiente en el padron.

8. El que perdiere la tablilla la pagará y recibirá otra en el acto.

9. Los dependientes tódos de la Policia del Departamento quedan encargados de vigilar la observancia de este Edicto que se publicará por ocho dias consecutivos.

Montevideo, 4 de Julio de 1836.

BLANCO.

EDICTO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO

EL Superior Gobierno en atencion à las circunstancias en que se halla el Pais ha tenido à bien disponer.

1.° Todas las embarcaciones del trafico del puerto deberan estar en sus amarraderos al toque de oraciones.

2.° Todas las embarcaciones menores de los buques deberán estar en sus bordos à la hora indicada, y recogidos sus remos, palos, velas, y timon en el buque.

3.° La que se encuentre fuera de sus respectivos destinos despues de la hora señalada será descomisada segun previene el articulo 21 del Reglamento de Policia del Puerto y sus individuos castigados segun lo malicioso del caso.

Montevideo, Julio 31 *de* 1836.

Lasala.

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S Zacarias obispo de Jerusalen.— Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez calle de San Gabriel 63 ab. F

AVISO.

DON FRANCISCO ALVAREZ MONTERO, participa al respetable público, que separó la sociedad que tenia con su hermano D. Juan Alvarez Montero, en la calle de San Pedro No. 23; y hoy se halla establecido en la misma calle afuera del Porton, en el Puente, esquina de la Buena Vista, ciudad nueva.—Montevideo, 19 de Julio de 1836.

Francisco Alvarez Montero.

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos públicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se serviran ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallarán con quien tratar.

AL COMERCIO.

LOS encargados del gremio de carretillas hacen saber al comercio que desde el 11 del presente Julio todo viage del pueblo vale seis reales pidiendo dichos Sres. a los Sres comerciantes hagan poner en la papeleta que se acostumbra dar á los caretilleros la casa á qué pertenece y su valor para de este modo salvar toda duda que pueda ofrecerse. julio 14

AVISO

EL que tenga en algun punto de Europa y especialmente en Inglaterra, Francia ó España, cuentas que arreglar, reclamaciones que hacer, pretensiones que entablar, creditos que cobrar, averiguaciones que tomar, indemnizaciones que pedir, ó cualquier asunto en que se versen intereses con particulares ó con los gobiernos, y quiera agitarlos, pueden dirijirse a D. Henrique Reissig, corredor de número, para arreglar las condiciones del contrato bajo garantías recíprocas.

NEGRO HUIDO.

SE ha desaparecido uno, hace algunos dias criollo llamado Juan de la propiedad de D. Estevan Chacon de edad como de 28 á 30 años de regular estatura, color renegrido, nariz regular, ojos vivos, semblante alegre y humilde, muy ladino; sus modales es de negro de campo: andaba trabajando con una carretilla de playa; el que lo presente ó dé noticia de él en la calle de San Sebastian esquina número 37 frente la que llaman de la Banderilla y en el Arroyo Seco onvú de Grandal chacra de D. Agustin Castro será generosamente gratificado.

Tinta indeleble

PARA marcar la ropa se vende en cajitas en la botica de D. Fermin Yeregui.

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

SE VENDEN

PUERTAS y ventanas de diferentes tamaños, de una hechura moderna y a precios sumamente equitativos: ocurrase a la barraca del Sr. D. Guillermo Dusenberg ó en la calle de San Carlos No. 36 adonde daran razon.—Tambien hay unos balcones de marmol y una partida de baldosas. Julio 9.

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9 frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á	........50 rs la onza
El purgante No. 1° á	.100 id id
El No. 2°	............100 id id
El No. 3	............100 id id
El No 4°	............200 id id

TAMBIEN—se halla en dichn botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores —El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sitá en el Porton Viejo, á

m 18—— *Manuel Correa.*

THE GENTLEMEN

WHO *by mistake have changed Cloaks at the party on board the Corvette* ERIE, *are respectfully requested to call at No.* 36, *calle de San Carlos, where the mistake will be rectified.* jul 30 tfs

EN LA TERTULIA

QUE hubo en la noche del 28 de Julio a bordo de la corbeta americana ERIE, se han estraviado y cambiado varias capas. Se suplica a los SS. que hayan llevado por equivocacion capas agenas, que las entreguen para cambiarlas en la casa calle de San Carlos No. 36. jul 30 tfs

SE VENDE

UNA negrita criolla llamada Josefa de edad de 14 años, propia para cualquier servicio, en particular para cuidar niños: en la cantidad de 300$ libres, el que se interese por ella vease con su dueño que vive en las casas nuevas de Jaimilla calle de San Felipe No. 130. Julio 30—3p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159 que hallará con quien tratar. m 26 3p

EN LA LIBRERIA DE J. HERNANDEZ

Se hallan de venta las siguientes Obras.

El Renegado
Sofía y Henrique
El Pelayo
La poderosa Temis
Abassa y Bermecidas
Triunfo de la amistad
La filósofa en el Tajo
El Diablo Verde
Los terremotos de Orihuela
Grecia ó Misolongi
Simon de Nantua
Luisa ó la Cabaña
Pruebas del sentimiento
El héroe de Abisinia
Celia y Rosa
Los dos hermanos ó la familia como otras muchas
El último de los Abencerrages
Eponina ó la felicidad
El emigrado frances
Valeria ó la caprichosa penitencia
Amelia Boot
La madre imperiosa
Eudosia, emperatriz de las Rusias
Guerras de Granada
El hombre segun es
El hombre segun debe ser
El oficial y el tejedor
Placida y blanca
Adelaida ó la simpatía
El franco Breton
La muger sensible
El Rodrigo
Las calaberas
Los patricios
Los Anabatistas
Luisa ó el suicidio
El hombre original
Cuentos de la Alhambra
Malvina
Amor y gloria
Las Auroras de Flora
Aventuras de un elegante
El Lente
Manual de señoritas
La urna sangrienta
Jerardo y Jacinta
Virginia ó la Doncella
Isabel ó los desterrados
Rodrigo y Paulina
Un granadero de la guardia imperial
La hija de las olas
Misionero Moribundo
Esperimentos de sensibilidad
Gracias de la niñez
Teatro de los niños
El corsario
Pirata
Los bandos de Castilla
Podaliro
El Cid campeador
La Celina
Alejandro ó la satisfaccion
Victoriano ó el inconstante
La hermosa Malagueña
El Sol de Sevilla
Amigo generoso
La conversion por amor
La familia feliz
El amor fraternal
La huerfanita
Los peligros de la riqueza
Fruto de la Ambicion
Hombre invisible
Juana y Henrique reyes de Castilla ó los dos rivales
Matilde ó las Cruzadas
Saint Clair de las Islas
Ismenia
Los amores de Ismene é Ismerias
Los cuentos tártaros
Novelas de Da. Maria Zayas
Bertoldo y Bertoldino
Bufon de los niños
El gran tacaño
Biblioteca de damas
D. Quijote
Jil Blas
Pablo y Virginia
Noches lúgubres
El húsar
Observador nocturno
Jacobo Dortis
Los tártaros en Silesia
Kar Osman de los tártaros
La familia de Primrose
Novelas de Cervantes
Estela—Galatea
Gonzalo de Córdoba
Guillermo Tell
La Suiza libre
Novelas de Florian
Las visiones del Castillo
Los penitentes negros [Continuará]

INTERESANTE.

EN la barraca frente a la plazoleta de la Ciudadela, se vende leña rajada para pulperías, a 15 rs. el peso: su calidad tala, coronilla y quebracho El que quiera comprar puede ocurrir al destino indicado a toda hora del dia. julio 19 3p

AVISO

LEONARDO MOSONELLO, avisa al publico que las personas que quieran ocuparlo en hacer colchones en casas de ellas lo hallaran en la calle de San Luis No. 54: llevara todo lo necesario para dicho trabajo. Julio, 16——3p.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

LA escuela de niñas que se hallaba en en la calle de San Sebastian número 26 se ha trasladado á la calle de San Fernando, al lado de la casa del maestro D. Juan Yrigoye; se reciben las niñas hasta las 10 de la mañana, y sus padres pueden dejarlas si gustan hasta las 5 de la tarde; se enseña á leer coser escribir marcar y bordar, las personas que gusten, pueden ocurrir á dicha escuela que encontrará con quien tratar.

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

DES rensingnemens sont démandés sur les nommés:

Dartès. Cuisinier.
Pierre Castaing, de la Réole,
Jean Baptiste Recquier, Magdelaine Théotiste Recquier } enfans de feu probe ce Laurent Recquier natif de Tourves.
Etienne Marie Garnier, boulanger.
Joseph Joachim Monier, mousse.
Marie née Vernier, Vve. d'Augustin Persait, boulanger.
Charles désiré François Jean Bonan, commandant en 1828 l'Hydre de Bordeaux:

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

IMPORTANTE A LOS BASCOS.

EL capitan del bergantin frances DOS EDUARDOS, tiene el honor de advertir a los SS. Bascos que quieran hacer venir de su pais a sus parientes ó amigos, que se halla dispuesto a acordarles su pasage, hasta este puerto por la cantidad de setenta patacones en lugar de los ochenta que han pagado hasta aqui, y a mas se compromete darles una manutencion abundante y a suministrarles pan fresco dos veces a la semana.

Los que gusten tratar sobre el particular ocurrirán a casa de los SS. Bing y Pernin calle de San Luis, al lado del Café de la Alianza, ó a bordo del dicho buque al capitan Aubert.

AVISO.

SE vende una coleccion muy buena de pájaros y tambien cuadrupedos, todos bien preparados, y a precio moderado. El que se interese puede ocurrir a tratar en la calle de San Juan No. 40. junio 23 3p

Elaboratorio de la verdadera medicina de MR LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos: y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas a la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al titulo del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y examinasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante.	....	1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*	......	1 y medio rs.
Dicho del 2.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 3.°	*id*.........	2 rs. id.
Dicho del 4.°	*id*.........	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO.

EL capitan del bergantin goleta ingles PACKET, ni sus consignatarios abajo firmados, serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion del dicho buque. Montevideo, Junio 27 de 1836.

Hall de Yongh y Ca.